

► Anexo II

Respuesta del Director General al debate sobre las propuestas de Programa y Presupuesto para 2024-2025 (jueves 16 de marzo de 2023)

Quisiera agradecer ante todo al Consejo de Administración por el debate enriquecedor y constructivo que se ha mantenido.

Mis colegas y yo hemos estado escuchando con mucha atención las observaciones y preguntas formuladas. Es alentador constatar el apoyo general a la orientación estratégica del Programa y Presupuesto para 2024-2025.

También se han expresado diversas preocupaciones. Permítanme centrarme en cinco áreas clave.

En primer lugar, la lucha contra la discriminación.

Me ha impresionado mucho que, a pesar de la diversidad de opiniones expresadas, todos los mandantes reafirmaran en sus intervenciones su compromiso con el principio de no discriminación por ningún motivo. Esta es una cuestión de justicia social, de lucha contra las desigualdades, y de principios: la razón de ser de nuestra Organización, los valores que defiende la OIT. La lucha contra la discriminación ha ocupado y seguirá ocupando un lugar central y fundamental en las actividades de la OIT. Por consiguiente, el programa de trabajo de la Oficina Internacional del Trabajo, que tengo el privilegio de dirigir, seguirá abarcando a todos los grupos que son objeto de cualquier tipo de discriminación, incluida la discriminación por motivos de orientación sexual y de identidad de género. Como indiqué en la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2022 y lo reiteraré en el discurso de apertura que pronuncie el pasado lunes, nuestra labor continuará a todos los niveles: nacional, regional y mundial. No se puede ser eficaz a nivel nacional sin saber lo que ocurre a nivel regional y mundial.

En segundo lugar, permítanme pasar a la Coalición Mundial para la Justicia Social.

El apoyo de todos ustedes a la Coalición ha quedado claro desde un principio.

Al mismo tiempo, nos ha quedado muy claro que ustedes no quieren lo que podría considerarse un cheque en blanco. Desean que confirmemos los **objetivos, prioridades, criterios de colaboración y gobernanza** de esta coalición. Responderemos plenamente a todas estas cuestiones cuando volvamos sobre este punto la próxima semana.

También han expuesto una serie de preocupaciones y cuestiones relacionadas con la articulación de la Coalición en el Programa y Presupuesto, y sus repercusiones en los recursos humanos y financieros. En este sentido, permítanme reiterar que la Coalición Mundial es un objetivo general de la OIT en su conjunto. No es un resultado en sí mismo; es transversal y se **integrará en todos los resultados en materia de políticas y los catalizadores**, con la contribución de todas las unidades de la Oficina.

Esto explica por qué mis propuestas de Programa y Presupuesto no incluyen una partida presupuestaria para la Coalición.

A la espera del resultado de ese punto del orden del día, permítanme reiterar que la Coalición Mundial emana de la Constitución de la OIT **y tiene por objeto cumplir el mandato**

de la Organización, es decir, lograr el avance de la justicia social mediante el trabajo decente con un enfoque centrado en las personas.

Sobre la base de las orientaciones de este Consejo de Administración, entablaremos las consultas tripartitas necesarias para generar su plena confianza. Intentaremos hacerlo la semana próxima o formular propuestas a través de una consulta que sea aceptable y con la que los mandantes tripartitos se sientan cómodos.

También tomamos nota de la comunicación del grupo de África y del Grupo de los Empleadores sobre la carta de convocatoria. Quisiera reiterar que no había ninguna mala intención y que lo único que se buscaba era reservar la fecha. Sin embargo, reconozco que, tal como estaba formulada, podía interpretarse de la manera en que lo hicieron ustedes, y por ello asumo toda la responsabilidad.

En tercer lugar, varios oradores, entre ellos los empleadores, los trabajadores, el grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), el grupo de los países industrializados con economía de mercado (PIEM) y los donantes que hacen aportaciones a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO), pidieron aclaraciones más detalladas con respecto al **uso de la CSPO**.

En el curso de los años, la Oficina ha realizado avances continuos en lo que se refiere a la asignación estratégica de los fondos de la CSPO para lograr resultados, gracias al apoyo y al diálogo ininterrumpido con los donantes que hacen aportaciones a esta cuenta.

La asignación propuesta a la CSPO para 2024-2025 sigue el mismo enfoque, al centrarse de forma específica en las prioridades del Programa y Presupuesto, especialmente en los programas de acción prioritarios, habida cuenta del papel fundamental que desempeñan para reforzar las actividades de promoción y la convergencia de las políticas, y para galvanizar la movilización de recursos procedentes de otras fuentes.

Asimismo, la CSPO cumplirá un papel clave en la movilización de recursos para brindar apoyo a la capacidad institucional de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. También se utilizará, junto con otros recursos, para reforzar las respuestas integradas a los principales desafíos de trabajo decente, y como capital inicial para emprender actividades, en la perspectiva de atraer a otros donantes y aumentar nuestra capacidad de movilización de recursos.

Los 15 puestos que se proponen como receptores de fondos de la CSPO son todos de índole técnica y se focalizan en las prioridades del Programa y Presupuesto. Estos puestos se mantendrán solo durante el próximo bienio y no generarán obligaciones duraderas para la Oficina. Nosotros garantiremos su absorción en el bienio 2026-2027, en el marco del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios movilizados con este fin.

Además, la CSPO seguirá utilizándose para desarrollar actividades en el terreno en ámbitos clave. Me complace que en la declaración pronunciada por Bélgica el lunes se volvieran a destacar las actividades en el terreno.

En cuarto lugar, en varias de las intervenciones que se han pronunciado, incluidas las del grupo de África, el grupo de Asia y el Pacífico (ASPAG) y el Grupo de los Empleadores, se ha expresado preocupación por la reducción prevista en la asignación del presupuesto ordinario para el resultado 3, y por el hecho de que las competencias y el aprendizaje permanente se hayan incluido ahora como un producto de este resultado.

Permítanme asegurarles que la creación de empleo y de trabajo decente sigue siendo una prioridad de mis propuestas para 2024 y 2025. Globalmente, no ha habido ninguna reducción. La «aparente» reducción del presupuesto ordinario para el resultado se debe a que algunos

recursos que se dedicaron a la creación de empleo en la economía social y solidaria en el bienio actual, especialmente en las zonas rurales, se reorientarán al nuevo producto 4.5.

Además, algunos de los recursos dedicados a las situaciones de crisis y posteriores a las crisis se han reasignado al programa de acción prioritario en el marco del resultado 8.

En efecto, **anticipamos un aumento de los recursos extrapresupuestarios disponibles para el resultado 3**. El tema de las competencias y del perfeccionamiento de las competencias fue uno de los más importantes que desarrollé en mi campaña y que sin duda no se quedará de lado.

En cuanto a la integración de las competencias y el aprendizaje permanente en el resultado 3, refleja la importancia de abordar el desarrollo de las competencias como parte de los marcos integrales de políticas de empleo. Se basa en el reconocimiento de que es necesario adoptar un enfoque integrado para garantizar que las competencias y la formación se traduzcan en última instancia en oportunidades de empleo reales y decentes.

En términos de recursos, **el producto 3.2 es, con mucho, el resultado con la mayor asignación del presupuesto ordinario**. Además, una cantidad significativa de los recursos asignados a otros productos también se dedican al desarrollo de competencias.

Todo ello refleja la importancia del programa de competencias que será necesario aplicar para responder a los enormes cambios que se producirán en el mundo del trabajo en los próximos tiempos. Una vez más, les puedo asegurar que **los recursos dedicados a las competencias y al aprendizaje permanente aumentarán en el próximo bienio**.

En quinto lugar, el último punto que quisiera abordar está relacionado con el **nivel del presupuesto**. Hemos tomado muy en serio las inquietudes expresadas por algunos de ustedes, en particular el ASPAG y el PIEM.

Para responder a estas inquietudes —y aunque en el momento de preparar estas propuestas ya se habían tenido en cuenta las vacantes y jubilaciones previstas, generando un ahorro acumulado de cerca de 18,4 millones de dólares de los Estados Unidos— hemos vuelto a examinar en profundidad la necesidad de sustituir todas las vacantes y jubilaciones restantes. El resultado de este examen ha dado lugar a una nueva redefinición de los futuros puestos vacantes, y en algunos casos a su eliminación, con lo cual se ha generado un ahorro adicional de 1,9 millones de dólares de los Estados Unidos.

Este importe servirá para financiar las dos reuniones del Grupo de trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas, y se utilizará para fortalecer la capacidad de la Oficina de Auditoría Interna y Control y de la Oficina de la Mediadora, como ya anuncié el lunes.

Ello permitirá mantener invariables en términos constantes los criterios de referencia del presupuesto.

Por supuesto, estos nuevos ahorros tendrán el correspondiente impacto negativo en otros ámbitos de nuestra actividad. No obstante, tengan por seguro que esta es la única forma de asumir estas prioridades críticas en el marco de un presupuesto de crecimiento real cero, conforme a lo solicitado.

Algunos mandantes, en particular el PIEM, el GRULAC, China y el Japón, plantearon una serie de preocupaciones en relación con el incremento de los costos. Soy plenamente consciente del impacto de la inflación y del aumento de los costos para todos los presentes.

Me complace anunciarles que, desde la preparación de estas propuestas, la OIT ha conseguido negociar el precio de la electricidad para 2024, obteniendo una tarifa más

favorable que la prevista inicialmente. Con ello se reduce el aumento previsto de los costos en cerca de 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos, y se rebaja el ajuste total de los costos del 4,6 al 4,4 por ciento.

Si consideramos por separado el aumento único y excepcional de 7 millones de dólares de los Estados Unidos que supone la reubicación de la reunión de la Conferencia en PALEXPO, que proponemos reservar para ese fin, el ajuste porcentual total del aumento de los costos se sitúa en **un 3,6 por ciento para el conjunto de la Oficina, a un nivel que considero muy razonable**. Este porcentaje obedece en gran medida a los gastos de personal derivados de las decisiones adoptadas por recomendación de la Comisión de Administración Pública Internacional y a las obligaciones contractuales existentes correspondientes a los locales de la OIT en todo el mundo.

Permítanme subrayar la importancia de llegar a un acuerdo para aprobar el presupuesto.

Desde luego, ello requiere confianza y entendimiento mutuo. Sé que es difícil. Pero tenemos la responsabilidad de obtener un apoyo muy claro al Programa y Presupuesto propuesto. Como dije el lunes, el proceso no debería paralizarse debido a la difícil discusión que estamos manteniendo.

Con frecuencia, en el pasado, ustedes, los mandantes, y la Oficina lograron superar divisiones y diferencias y alcanzar un consenso. Haya o no un consenso, mi mayor deseo —y no solo en lo que respecta a la decisión sobre el Programa y Presupuesto— es que, dentro de dos años, no tengamos que atravesar de nuevo esta situación. Aunque es muy positivo mantener discusiones de política, nuestro deber es proteger el Programa y Presupuesto, y seguir adelante.

Les invito a que, en junio de este año, recomienden a la Conferencia Internacional del Trabajo la aprobación del Programa y Presupuesto propuesto.

Será crucial para el futuro de la OIT y, **por encima de todo, para las personas a las que servimos**.

Gracias.